

**Empresa Pública Metropolitana
de Gestión de Destino Turístico
QUITO TURISMO
2018**

Informe sobre el examen de los estados financieros

Año terminado
Al 31 de diciembre del 2018

Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico
QUITO TURISMO

Informe sobre el examen de los estados financieros

Año terminado al 31 de diciembre del 2018

Índice de Contenido	Página
<u>Sección I:</u> Informe de Auditoría	
Dictamen de los auditores independientes	1 – 4
<u>Sección II:</u> Estados Financieros y sus Notas	
Estado de situación financiera	1 – 2
Estado de flujos de efectivo	3 – 4
Estado de ejecución presupuestaria	5
Estado de cambios en el patrimonio	6
Notas a los estados financieros	1 – 7
<u>Sección III:</u> Control Interno	
Sección III - 1:	
Comunicación de Deficiencias del Control Interno	1 - 11

Abreviaturas Utilizadas:

Art.	-	Artículo
AM	-	Acuerdo Ministerial
CXC	-	Cuentas por Cobrar
CD	-	Comprobante Diario
DNA5	-	Dirección Nacional de Auditoría de Gobiernos Seccionales
DMQ	-	Distrito Metropolitano de Quito
EPMGDT	-	Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico
GFA	-	Gerencia Financiera Administrativa
GG	-	Gerencia General
IESS	-	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
IESBA	-	Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores
IVA	-	Impuesto al Valor Agregado

JA	-	Jefatura Administrativa
JF	-	Jefatura Financiera
LOGGE	-	Ley Orgánica de la Contraloría General de Estado
LOEP	-	Ley Orgánica de Empresas Públicas
LORTI	-	Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno
LOSEP	-	Ley Orgánica de Servicio Público
NEC	-	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
NICSP	-	Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público
NIA	-	Normas Internacionales de Auditoría
NTCI	-	Norma Técnica de Control Interno
MEF	-	Ministerio de Economía y Finanzas
MICE	-	Meetings, Incentives, Conventions and Events
COOTAD	-	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
PAC	-	Plan Anual de Contrataciones
POA	-	Plan Operativo Anual
TI	-	Tecnología de Información
RIATH	-	Reglamento Interno de Administración del Talento Humano
SRI	-	Servicio de Rentas Internas
USD	-	Dólares de los Estados Unidos de América
GAD	-	Gobierno Autónomo Descentralizado
%	-	Porcentaje sobre 100

Sección I

INFORME DE AUDITORÍA

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Para el Directorio de
Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico – Quito Turismo
Quito, Ecuador

Opinión Adversa

Hemos auditado los estados financieros de **Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico – Quito Turismo** (la Empresa), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018, el estado de resultados, estado de evolución del patrimonio institucional y estado de flujo del efectivo, por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluye un sumario de las principales políticas contables.

En nuestra opinión, por la importancia de los asuntos que se mencionan en la sección de Fundamentos para la Opinión Adversa, los estados financieros adjuntos no presentan razonablemente la posición financiera de la Empresa al 31 de diciembre del 2018, así como su desempeño financiero y flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad Gubernamental emitidas por el Ministerio de Finanzas de la República del Ecuador.

Fundamentos para la Opinión Adversa

Según el análisis realizado por la Administración, existe una diferencia entre los registros contables y el crédito tributario por IVA reportado en la declaración de diciembre del 2018, por el valor de US\$ 78,213.36. Esta situación deriva en diferencias menores en otras cuentas relacionadas con IVA.

La Administración no ha determinado el valor correspondiente a la jubilación patronal y desahucio establecido en el Código del Trabajo, por lo que no ha registrado la respectiva provisión derivada de la relación laboral que mantiene la Empresa.

Al 31 de diciembre del 2018 se reporta US\$ 1,172,746.03 en cuentas de activo y pasivo en el estado de situación financiera, que se origina en los valores determinados por la Administración, por los saldos de transferencias no realizadas por el Distrito Metropolitano de Quito. De acuerdo a la normativa contable que aplica la Empresa, esos registros se realizan cuando se ha cumplido con los requisitos legales previstos, lo que a la fecha del registro y reporte no se habían cumplido.

Guayaquil

Ciudad del Río, Puerto Santa Ana
Edificio The Point, P. 25, Of. 2509
Tel.: +593(4) 3728370 +593(98) 2284172

Quito

Avenida Pampite y Dario Donoso
Edif. Officenter, Piso 3, Of. 306; Cumbayá
Telf.: +593(2) 2894341 +593(98) 2270690

Al 31 de diciembre del 2018, en varias cuentas del grupo 15.2.38 se reportan saldos por US\$ 29,668.90, cuya dinámica contable establece que deben cerrar con saldo cero. Estos saldos pasan como iniciales el 1 de enero del 2019.

Las notas a los estados financieros no revelan de manera apropiada las políticas contables sobre cuentas por cobrar y deterioro, bienes de administración, depreciación y valor residual, ingresos por transferencias del Distrito Metropolitano de Quito y otras condiciones y eventos que deben ser revelados a los diferentes usuarios de esa información.

No recibimos confirmación de saldos ni de obligaciones que se solicitó al Banco Pichincha, entidad con la que la Empresa mantiene relaciones financieras. Tampoco se recibió confirmación de las Aseguradoras.

No recibimos la carta de representación suscrita por la Administración de la Empresa, tal como la requiere la Norma Internacional de Auditoría 580 (NIA 580). Esta carta es fundamental para corroborar las afirmaciones que se incluyen en los estados financieros y las que recibimos directamente de la Administración.

Otra Información

La Administración es responsable por la otra información. La otra información comprende el estado de ejecución presupuestaria. Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna conclusión de aseguramiento sobre ella.

En relación con nuestra auditoría a los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información financiera y, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o por el conocimiento que hemos obtenido durante la auditoría podamos deducir que tiene errores importantes. Si basados en el trabajo desarrollado, concluimos que existen errores materiales sobre la otra información, debemos reportar ese hecho. Debido a lo que se menciona en los **Fundamentos para la Opinión Adversa**, concluimos que la Otra Información se encuentra afectada por los fundamentos anotados.

Párrafo de Énfasis

En la Nota sobre el Sistema Contable se afirma que la Empresa aplica el sistema de Contabilidad Gubernamental. El mismo manual de contabilidad gubernamental y la disposición general quinta de la Ley Orgánica de Empresa Públicas, prescriben que las empresas públicas deben aplicar las normas internacionales de información financiera – NIIF. Por otro lado, en abril del 2020, el Ministerio de Economía y Finanzas emitió el Instructivo para la convergencia de la Normativa de Contabilidad Gubernamental a NICSP, con fecha de implementación enero 1 del 2020. Este asunto no modifica nuestra opinión.

Otro Asunto

La continuidad de la Empresa como negocio en marcha depende de las resoluciones que adopte el Concejo del Distrito Metropolitano de Quito, en virtud de las competencias que le corresponden. A la fecha de este Informe no se conoce de ningún evento que genere dudas sobre la continuidad de la Empresa como negocio en marcha.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros

La Administración de la Empresa es la responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con normas de contabilidad gubernamental y de la implementación de los controles internos necesarios, que permitan la elaboración de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es la responsable de determinar la habilidad de la Empresa para continuar como negocio en marcha, revelando, si es aplicable, asuntos relacionados con el negocio en marcha y usando la base contable de negocio en marcha, a menos que se intente liquidar la Empresa o cesar operaciones o no tiene otra alternativa real que hacerlo.

Los encargados de la Administración son los responsables de supervisar el proceso sobre reportes financieros de la Empresa.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

El objetivo de nuestra auditoría es obtener una seguridad razonable de si, los estados financieros de la Empresa, tomados en conjunto, están libres de errores materiales, debido a fraude o error y, emitir el informe del auditor donde se incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las normas internacionales de auditoría, siempre detecte los errores materiales, de existir. Los errores se pueden originar por fraudes o errores y se consideran materiales si, individualmente o en su agregado, pueden influenciar en las decisiones económicas de los usuarios que toman como referencia éstos estados financieros.

Como parte de una auditoría conducida de acuerdo con normas internacionales de auditoría, nosotros utilizamos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional, durante la ejecución de la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error y diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, obteniendo evidencia de auditoría suficiente y apropiada, para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude, es mayor del que se origina en un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionadas, tergiversaciones o que superó al control interno.

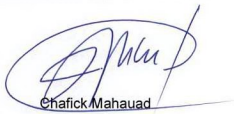
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Empresa.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones correspondientes realizadas por la Administración.
- Evaluamos lo apropiado de las bases contables utilizadas por la Administración, considerando el principio de negocio en marcha, y sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no incertidumbre material relacionada con eventos o con condiciones que puedan crear dudas importantes sobre la habilidad de la Empresa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro Informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar condiciones para que la Empresa no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en conjunto, estructura y contenido general de los estados financieros, incluyendo revelaciones y, si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes, de manera que se logre la presentación razonable.

Nosotros comunicamos a la Administración de la Empresa, entre otros asuntos, el alcance y cronograma planeados para la auditoría y los hallazgos significativos determinados en la auditoría, incluyendo las deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante la ejecución de nuestra auditoría.

También hemos proporcionado a la Administración de la Empresa, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes, en relación con nuestra independencia y les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente puedan hacer pensar que afecta nuestra independencia y, de ser el caso, las seguridades adoptadas.

OHM&Co.

21 de diciembre del 2020
Guayaquil, Ecuador


Chafick Mahauad
Socio

Sección II

ESTADOS FINANCIEROS

EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE GESTION DE DESTINO TURISTICO ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre del 2018

Código	Descripción	Año Vigente	Año Anterior
A C T I V O			
	CORRIENTE	4,288,875.89	3,464,427.12
1.1.1.01.	CAJAS RECAUDADORAS	207.85	103.80
1.1.1.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA NACIONAL	1,445,126.40	557,890.63
1.1.1.15.	BANCOS COMERCIALES MONEDA NACIONAL	11,708.67	10,600.02
1.1.2.01.	ANTICIPOS A SERVIDORES PUBLICOS	69,104.94	49,459.32
1.1.2.05	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS	42,343.09	77,649.36
1.1.2.07	ANTICIPOS POR OBLIGACIONES DE OTROS ENTES PUBLICOS	101.44	
1.1.2.10	ANTICIPOS A FIDEICOMISOS	1,432,767.53	2,502,674.67
1.1.2.11	GARANTIAS ENTREGADAS	21,052.06	15,764.38
1.1.2.13	FONDOS DE REPOSICION	100.00	100.00
1.1.2.15	FONDOS A RENDIR CUENTAS		100.00
1.1.2.50.	POR RECUPERACION DE FONDOS - ADMINISTRACION PUBLICA CENTRAL	1,178,191.47	
1.1.3.14	CUENTAS POR COBRAR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	49,748.28	31,967.56
1.1.3.17.	CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	28,150.55	4,008.00
1.1.3.18	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DONACIONES		200,000.00
1.1.3.19	CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS	2,425.02	10,921.70
1.1.3.81.	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	7,848.79	3,187.68
	NO CORRIENTE	263,004.04	259,986.74
1.2.4.83.	CUENTAS POR COBRAR AÑOS ANTERIORES	258,861.85	44,072.39
1.2.4.85	CUENTAS POR COBRAR DEL AÑO ANTERIOR	4,142.19	215,914.35
	INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION	407,802.86	536,710.61
1.4.1.01	BIENES MUEBLES	1,112,026.66	1,107,121.23
1.4.1.99	(-) DEPRECIACION ACUMULADA	-704,223.80	-570,410.62
	INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	27,289.90	29,961.63
1.5.5.05	EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS PARA LA VENTA	27,289.90	29,961.63
1.5.2.11.	REMUNERACIONES BASICAS	1,199,471.66	1,276,532.91
1.5.2.12	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	170,272.26	159,349.62
1.5.2.15	REMUNERACIONES TEMPORALES	455,529.17	286,606.33
1.5.2.16	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	304,012.98	272,134.95
1.5.2.18	INDEMNIZACIONES	30,328.67	79,166.79
1.5.2.31	SERVICIOS BASICOS	92,454.21	92,730.48
1.5.2.32	SERVICIOS GENERALES	1,551,619.80	1,438,950.93
1.5.2.33	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	91,118.21	128,709.87
1.5.2.34	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	80,416.03	129,396.91
1.5.2.35	ARRENDAMIENTOS DE BIENES	18,200.00	3,400.00
1.5.2.36	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	95,480.67	309,552.21
1.5.2.37	GASTOS EN INFORMATICA	19,207.73	7,134.73
1.5.2.38	BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSION	29,696.00	52,296.37

SE CERTIFICA QUE EL PRESENTE ES FIEL
COPIA DEL ORIGINAL, QUE REPOSA EN
LOS ARCHIVOS DE ESTA INSTITUCION

VERONICA SEVILLA

LEONIDAS ESPINOSA

CECILIA GARCIA

PATRICIA LLERE

EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE
GESTION DE DESTINO TURISTICO
"QUITO TURISMO"

**EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE GESTION DE DESTINO
TURISTICO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Al 31 de Diciembre del 2018

Código	Descripción	Año Vigente	Año Anterior
C U E N T A S D E O R D E N			
	ORDEN DEUDOR	312,625.59	458,843.52
9 1 1.03.	MERCADERIA RECIBIDA PARA LA VENTA EN CONSIGNACION	13,257.84	13,389.92
9 1 1.09.	GARANTIAS EN VALORES, BIENES Y DOCUMENTOS	42,697.51	162,863.36
9 1 1.11	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	256,670.24	282,590.24
	ORDEN ACREEDOR	312,625.59	458,843.52
9 2 1.03.	RESPONSABILIDAD POR MERCADERIA RECIBIDA PARA VENTA CONSIGNA	13,257.84	13,389.92
9 2 1.09.	RESPONSABILIDAD POR GARANTIAS EN VALORES, BIENES Y DOCUMENTOS	42,697.51	162,863.36
9 2 1.11.	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	256,670.24	282,590.24


VERONICA SEVILLA


LEONIDAS ESPINOSA

SE CERTIFICA QUE EL PRESENTE ES FIEL
COPIA DEL ORIGINAL, QUE REPOSA EN
LOS ARCHIVOS DE ESTA INSTITUCION.


CECIBEL TUALOMBO


PATRICIA LLERENA

EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE
GESTION DE DESTINO TURISTICO
"QUITO TURISMO"

EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE GESTION DE DESTINO TURISTICO ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO

Al 31 de Diciembre del 2018

Código	Descripción	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
	FUENTES OPERACIONALES	4,783,050.35	5,860,821.22
1.1.3.13	Tasas y Contribuciones	2,627,703.24	2,305,617.59
1.1.3.14	Venta de Bienes y Servicios	458,483.43	1,421,290.88
1.1.3.17	Rentas de Inversiones y Multas	200,823.81	312,471.47
1.1.3.18	Transferencias Corrientes	1,413,500.00	1,740,000.00
1.1.3.19	Otros Ingresos	82,539.87	81,441.28
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	4,783,050.35	5,860,821.22
	USOS DE PRODUCCION, INVERSION Y CAPITAL	4,945,345.15	6,419,065.47
2.1.3.61	Gastos en Personal de Producción	183,264.10	178,383.56
2.1.3.63	Bienes y Servicios de Producción	411,452.43	935,895.61
2.1.3.67	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS DE PRODUCCION	51,400.89	130,188.99
2.1.3.71	Gastos en Personal para Inversión	2,083,751.70	1,992,281.58
2.1.3.73	Bienes y Servicios de Inversión	1,878,012.76	1,989,364.10
2.1.3.77	Otros Gastos de Inversión	262,747.12	286,703.45
2.1.3.78	Transferencias y Donaciones para Inversión	36,272.73	37,481.52
2.1.3.84	Inversiones en Bienes de Larga Duración	38,443.42	51,895.74
2.1.3.85	Aporte Fiscal de Capital		816,870.92
	DEFICIT DE CAPITAL	-4,945,345.15	-6,419,065.47
	DEFICIT BRUTO	-162,294.80	-558,244.25
	FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT O APLICACION DEL SUPERAVIT		
	SUPERAVIT DE FINANCIAMIENTO	0.00	0.00
	FLUJOS NO PRESUPUESTARIOS		
1.1.3.81	(-) Cuentas por Cobrar IVA	342,876.47	600,030.63
1.1.3.83	(-) Cuentas por Cobrar Años Anteriores	4,595.41	273,927.36
1.1.3.85	CUENTAS POR COBRAR DEL AÑO ANTERIOR	234,228.80	10,667.24
2.1.3.81	(+) Cuentas por Pagar IVA	-213,806.51	-324,699.83
2.1.3.82	Depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores	-4,645.00	
2.1.3.83	(+) Cuentas por Pagar Años Anteriores	-1,890.06	-318.96
2.1.3.85	Aporte Fiscal de Capital	-373,859.60	
	VARIACIONES NO PRESUPUESTARIAS	174,795.39	-1,362.19
1.1.1	De Disponibilidades	888,448.27	16,543.72
1.1.2	Anticipo de Fondos	-97,912.82	
2.1.2	Depósitos y Fondos de Terceros	1,161,156.45	1,833,940.03

SE CERTIFICA QUE EL PRESENTE ES FIEL
COPIA DEL ORIGINAL, QUE REPOSA EN
LOS ARCHIVOS DE ESTA INSTITUCION.

Verónica Sevilla

Leonidas Espinosa G.

Cecilia Lloren

Patricia Lloren

EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE GESTION DE DESTINO TURISTICO ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO

Al 31 de Diciembre del 2018

Código	Descripción	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
619	DISMINUCIÓN PATRIMONIAL		-0.01
	FLUJOS NETOS	-12,500.59	559,806.44
	VARIACIONES NETAS	162,294.80	558,244.25
	SUPERAVIT TOTAL	162,294.80	558,244.25

Verónica Sevilla L.

Leonidas Espinoza G.

SE CERTIFICA QUE EL PRESENTE ES FIEL
COPIA DEL ORIGINAL, QUE REPOSA EN
LOS ARCHIVOS DE ESTA INSTITUCIÓN

Cecibel Tualombo G.

Patricia Llerer

FEDATARIO
EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE
GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO
"QUITO TURISMO"

EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE GESTION DE DESTINO TURISTICO ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Al 31 de Diciembre del 2018

Grupos	Concepto	Codificado	Devengado	Diferencia
	INGRESOS CORRIENTES	5,178,629.04	4,863,374.20	315,254.84
13	Tasas y contribuciones	2,668,072.10	2,627,703.24	40,368.86
14	Venta de bienes y servicios	537,008.86	508,231.71	28,777.15
17	Rentas de inversiones y multas	457,212.81	228,974.36	228,238.45
18	Transferencias y donaciones corrientes	1,413,500.00	1,413,500.00	0.00
19	Otros ingresos	102,835.27	84,964.89	17,870.38
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	5,178,629.04	4,863,374.20	315,254.84
	GASTOS DE PRODUCCION	858,257.92	665,368.62	192,889.30
61	Gastos en personal de produccion	199,117.71	190,196.41	8,921.30
63	Bienes y servicios de produccion	593,916.06	423,771.32	170,144.74
67	Otros gastos de produccion	65,224.15	51,400.89	13,823.26
	GASTOS DE INVERSION	5,170,848.48	4,439,493.00	731,355.48
71	Gastos en personal para inversion	2,368,399.41	2,159,614.74	208,784.67
73	Bienes y servicios de consumo para inversion	2,435,199.97	1,978,208.05	456,991.92
77	Otros gastos de inversion	326,973.76	262,760.97	64,212.79
78	Transferencias para inversion	40,275.34	38,909.24	1,366.10
	GASTOS DE CAPITAL	67,158.95	38,614.72	28,544.23
84	Activos de larga duracion	67,158.95	38,614.72	28,544.23
	SUPERAVIT/DEFICIT DE INVERSION	-6,096,265.35	-5,143,476.34	-952,789.01
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	917,636.31	568,594.45	349,041.86
37	Financiamiento interno	917,636.31	568,594.45	349,041.86
	SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	917,636.31	568,594.45	349,041.86
	SUPERAVIT/DEFICIT DE PRESUPUESTA	0.00	288,492.31	-288,492.31

SE CERTIFICA QUE EL PRESENTE ES FIEL
COPIA DEL ORIGINAL, QUE REPOSA EN
LOS ARCHIVOS DE ESTA INSTITUCION.

Cecibel Tualombo O.

Patricia Llerer

FEDATARIO
EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE
GESTION DE DESTINO TURISTICO
"QUITO TURISMO"

**EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE GESTION DE DESTINO
TURISTICO
ESTADO DE RESULTADOS**

Al 31 de Diciembre del 2018

Cuentas	Denominación	Año Vigente	Año Anterior
	RESULTADO DE EXPLOTACION	-159,808.64	189,423.01
6.2.4.02.99	PRODUCTOS Y MATERIALES VARIOS	55,773.95	41,057.44
6.2.4.03.10	ESPECTACULOS PUBLICOS	2,852.35	3,454.63
6.2.4.03.99	OTROS SERVICIOS TECNICOS Y ESPECIALIZADOS	449,605.41	1,408,746.37
6.3.8.02.01	COSTO DE VENTAS DE PRODUCTOS Y MATERIALES	-39,722.40	-26,905.08
6.3.8.37.01	COSTOS DE COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION	-628,317.95	-1,236,930.35
	RESULTADO DE OPERACION	-1,773,290.14	-2,264,606.35
6.2.3.01.07	VENTA DE BASES	4,885.72	11,707.89
6.2.3.01.12	PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	959,631.14	840,391.99
6.2.3.03.04	SECTOR TURISTICO Y HOTELERO	1,063,186.38	1,453,517.71
6.3.1.51.01	INVERSIONES DE DESARROLLO SOCIAL	-4,400,583.76	-4,570,223.94
6.3.4.47.01	INTANGIBLES	-409.62	
	TRANSFERENCIAS NETAS	1,374,590.76	1,900,941.82
6.2.6.01.04	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO SECCIONAL	1,413,500.00	1,940,000.00
6.3.6.10.01	AL GOBIERNO CENTRAL	-18,056.15	-20,590.73
6.3.6.10.02	A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTONOMAS	-4,005.34	
6.3.6.10.03	A EMPRESAS PUBLICAS	-16,847.75	-18,467.45
	RESULTADO FINANCIERO	228,974.36	316,479.47
6.2.5.02.02	RENTAS DE EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	150,289.59	187,811.32
6.2.5.03.99	OTROS INTERESES POR MORA	1,300.61	
6.2.5.04.02	INFRACCIONES A ORDENANZAS MUNICIPALES	77,384.16	128,668.15
	OTROS INGRESOS Y GASTOS	305,035.49	-12,039.04
6.2.5.21.01	EJECUCION DE GARANTIAS	4,500.00	
6.2.5.24.99	OTROS NO ESPECIFICADOS	80,464.89	92,362.98
6.2.9.51.01	ACTUALIZACION DE ACTIVOS		3,865.00
6.2.9.52.01	AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	372,423.02	
6.3.8.51.03	DEPREC BIENES DE ADMINISTRACION MOBILIARIOS	-54,303.48	-18,588.27
6.3.8.51.04	DEPREC BIENES DE ADMINISTRACION MAQUIN Y EQUIPOS	-56,812.69	-15,349.94
6.3.8.51.05	DEPREC BIENES DE ADMINISTRACION VEHICULOS	-5,428.73	-993.88
6.3.8.51.06	DEPREC BIENES DE ADMINISTRACION HERRAMIENTAS	-34.80	-34.81
6.3.8.51.07	DEPREC BIENES DE ADMINISTRACION EQUIP.SIST.Y PAQ.IN	-22,884.29	-40,972.95
6.3.9.53.01	AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	-12,888.43	-32,327.17
	RESULTADO DEL EJERCICIO VIGENTE	-24,498.17	130,198.91

VERONICA SEVILLA
Gerente General

LEONIDAS ESPINOSA
Gerente Finanz. adminis.

SE CERTIFICA QUE EL PRESENTE ES FIEL
COPIA DEL ORIGINAL, QUE REPOSA EN
LOS ARCHIVOS DE ESTA INSTITUCION.

**EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE GESTION DE DESTINO
TURISTICO**

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO INSTITUCIONAL

Al 31 de Diciembre de 2018

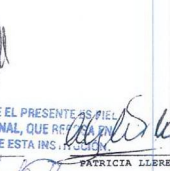
	PATRIMONIO O ACUMULAD	Total
Saldo Inicial	3,462,093.01	3,462,093.01
PATRIMONIO PUBLICO	625.00	625.00
RESERVAS		0.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS	-24,498.17	-24,498.17
DISMINUCION PATRIMONIAL	-28,273.86	-28,273.86
Saldos al 31 de diciembre de 2018	3,409,945.98	3,409,945.98


VERONICA SEVILLA


LEONIDAS ESPINOSA

SE CERTIFICA QUE EL PRESENTE ES UNA
COPIA DEL ORIGINAL, QUE SE ENCUENTRA EN
LOS ARCHIVOS DE ESTA INSTITUCION.


CECILIA TUAZON


PATRICIA LLERE

.....
FEDATARIO
EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE
GESTIÓN DE DESTINO TURISTICO

INFORME A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE 2018
GENERALIDADES

Mediante ordenanza Metropolitana No.309 de 19 abril 2010 el Concejo Metropolitano de Quito autoriza la creación de Empresa Publica Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, la misma que sucede jurídicamente a Empresa Metropolitana Quito Turismo Conforman los recursos de la Empresa los siguientes:

- a) Los provenientes de la tasa por la Licencia Única Anual de Funcionamiento de las actividades de Turismo y de la tasa por facilidades y servicios turísticos en la circunscripción del Distrito Metropolitano de Quito conforme a disposiciones de la Ordenanza No. 276 publicada en Registro oficial 566, de 8 de abril 2009; y actualizada con la Ordenanza Metropolitana No. 0149, de 22 de diciembre del 2016 y publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 917 de 6 de enero de 2018.
- b) Ingresos por venta de muebles e inmuebles, efectuada previa autorización del Directorio;
- c) Las asignaciones o transferencias efectuadas por el Estado y otras entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras;
- d) Las asignaciones presupuestarias y desembolsos anuales efectuados por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Conforme a lo que establece la Ordenanza Metropolitana No. 0149 en sus Disposiciones Generales. "Está asignación presupuestaria será al menos igual al monto del valor recaudado por concepto de tasa en el ejercicio inmediatamente anterior al año de la aprobación del presupuesto municipal en el que deba constar la asignación presupuestaria";
- e) Las donaciones que reciban y sean aceptadas por el Directorio;
- f) Los ingresos que se deriven de los créditos que obtenga;
- g) Cualquier otro ingreso que obtenga por su gestión en cumplimiento de los fines de la empresa
- h) Los Estados Financieros se encuentran acorde a lo establecido en el Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Art. 162.- Estados financieros y reportes contables dice "(...) Cada unidad de administración financiera (UDAF) y entidad operativa desconcentrada (EOD) deberá generar los estados financieros básicos: Balance de Comprobación, Estado de Situación Financiera Estado de Resultado, Flujo de Efectivo y de Ejecución presupuestaria. las empresas públicas a más de los Estados y reportes financieros mencionados deberán presentar el Estado de Evolución del Patrimonio (Estado de cambio en patrimonio neto).con las notas aclaratorias, respectivas, de acuerdo con las Normas

TURISMO


Técnicas de Contabilidad Gubernamental, así como los análisis y reportes adicionales que le sean solicitados por el Ministerio de Finanzas, que ayuden a evaluar el desempeño de las mismas y la administración de sus activos; así como a tomar y evaluar decisiones sobre la asignación de recursos. Esta información adicional puede incluir detalles sobre la producción y resultados de la entidad, bajo la forma de indicadores de medios y logros estados de resultados, revisión de programas y otros informes de gestión sobre los resultados alcanzados por la entidad durante el ejercicio presentado. El Ministerio de Finanzas implementará los mecanismos y normativa técnica para su cumplimiento”.

- i) En la parte presupuestaria se ha considerado lo establecido en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas “Art. 101.- Normas y directrices.- En la formulación de las proformas presupuestarias del sector público, incluidas las de las empresas públicas, gobiernos autónomos descentralizados, banca pública y seguridad social, se observarán obligatoriamente las normas técnicas, directrices, clasificadores y catálogos emitidos por el ente rector del SINFIN.”

SISTEMA CONTABLE

La empresa registra los hechos económicos amparados en el sistema de Contabilidad Gubernamental, basados en las Normativas del Sistema de Administración Financiera, las Normas Técnicas de Presupuesto, Normativa de Contabilidad Gubernamental, Normas Técnicas de Tesorería, además trabaja con el Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos del Sector Público y con el catálogo General de Cuentas expedido por el Ministerio de Finanzas.

POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

El registro contable se basa en la aplicación del método del devengado, bajo este método los ingresos se registran cuando existe el proceso de iniciar el derecho de cobro y los gastos en el momento de incurrir en una obligación o de crear un pasivo, se aplican las Normas de Control Interno emitidas por Contraloría General del Estado.

Las facturas deberán estar elaboradas de manera correcta según lo establece el Servicio de Rentas Internas y su reglamento de comprobantes de venta, retenciones y documentos complementarios vigentes, este documento de acto comercial debe remitirse y aceptarse de acuerdo a su objetividad empresarial es decir cumpliendo con todos los documentos requeridos y legalizados para su registro contable y su comprobante de retención entregado dentro de los cinco días hábiles de recibida la factura.

Una vez realizado el control previo respectivo deberá estar foliado correctamente.

El plazo máximo de entrega de los procesos se los recibirá hasta el 25 de cada mes salvo el caso de los servicios básicos o emergentes

POLITICAS DE PAGO

Se realiza la transferencia de pago al proveedor por el bien o servicio una vez que se cuente con los documentos debidamente legalizados dentro del proceso de la contratación y firmados por el Administrador del Contrato, validados por Control Previo y registrados por Contabilidad y Tesorería quien deberá procesar inmediatamente la transferencia de los recursos.

1. ACTIVOS

1.1.1. DISPONIBILIDADES Conformadas por las cuentas:

- 1.1.1.01. **Cajas Recaudadoras** con un saldo de \$ 207,65 a diciembre 2018 quedó pendiente dicho valor, por efectivizarse los primeros días hábiles del mes y año siguiente;

		Diciembre 31 2017 (en U.S. dólares)	Diciembre 31 2018
1.1.1.01	Cajas recaudadoras	103.80	207.65
1.1.1.03	Banco Central Del Ecuador Moneda Nacional	557.890.63	1.445.126.40
1.1.1.15	Bancos Comerciales Moneda Nacional	10.600.02	11.708.67
		568.594.45	1.457.042.72

- 1.1.1.03. **BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA NACIONAL CTA. CTE. # 01220299**

Cuenta corriente que la empresa mantiene por disposición reglamentaria de que todos los recursos de las entidades públicas deben estar depositados en dicho banco, en esta cuenta se recibe los fondos que transfiere el Municipio de Quito, cobros a clientes del sector público, además se recibe cada veinte y cuatro horas la recaudación de la cuenta recaudadora # 2100056581 del Banco Pichincha, su saldo a la fecha es de \$1.445.126,40 como se puede observar en el siguiente cuadro:

Anejo # 1 (conciliación bancaria)

TURISMO


DATOS DEL ESTADO DE CUENTA

Saldo del Estado (1)

1,630,498.47

(+) Depósitos y otros créditos
no incluidos en el estado (2)

7,387.69

Sub Total (1) + (2) = (3)

1,637,886.16

(-) Cheques girados y no incluidos en el estado (4)

192,759.76

Sub Total (4)

192,759.76

Total (3) - (4)

1,445,126.40

DATOS DEL SISTEMA FINANCIERO

Saldo Final del Banco (5)

1,445,126.40

(+) Depósitos y otros créditos
no incluidos en la cuenta bancaria (6)

0.00

Sub Total (5) + (6) = (7)

1,445,126.40

(-) Débitos no incluidos en la cuenta bancaria (8)

0.00

Sub Total (8)

0.00

Total (7) - (8)

1,445,126.40

Cabe recalcar que la transferencia del banco Pichincha se hace efectiva el primer día hábil del mes siguiente queda como Depósitos y otros créditos no incluidos en el estado por el valor de \$ 7.387,69 (Siete mil trescientos ochenta y siete dólares con 69/100).

Existen transferencias en tránsito por pagar a proveedores por el valor de \$ 192.759,76 debido a que se necesita doble autorización en el sistema SIP-BCE de parte del Gerente Financiero Administrativo, por cual se da la autorización respectiva el primer día hábil del mes siguiente.

- 1.1.1.15. Bancos Comerciales Moneda Nacional se mantiene convenios con bancos del Sistema Financiero Nacional para recaudaciones específicas del Fondo de Promoción, la cuenta recaudadora 1.1.1.15.01.001 Fideicomiso Fondo de Promoción Banco Pichincha Cuenta Corriente#3392741704, se reclasificaron los valores iniciales a la cuenta 1.1.2.10.01.001 Anticipos a Fideicomisos por sugerencia del Ministerio de Finanzas, por el valor de \$2.604.954,91 junto con el valor de \$1.000,00 de la cuenta 1.1.2.4.98.01.103 que se encontraba en esta cuenta hasta el año anterior como requerimiento para la apertura de esta cuenta, los movimientos a la fecha suman \$ 11.708,67



DATOS DEL ESTADO DE CUENTA

Saldo del Estado (1)

7,327.84

 (+) Depósitos y otros créditos
no incluidos en el estado (2)

82.08

Sub Total (1) + (2) = (3)

7,409.92

(-) Cheques girados y no incluidos en el estado (4)

0.00

Sub Total (4)

0.00

Total (3) - (4)

7,409.92

DATOS DEL SISTEMA FINANCIERO

Saldo Final del Banco (5)

7,409.92

 (+) Depósitos y otros créditos
no incluidos en la cuenta bancaria (6)

0.00

Sub Total (5) + (6) = (7)

7,409.92

(-) Débitos no incluidos en la cuenta bancaria (8)

0.00

Sub Total (8)

0.00

Total (7) - (8)

7,409.92

Saldo del Estado (1)

4,298.75

 (+) Depósitos y otros créditos
no incluidos en el estado (2)

0.00

Sub Total (1) + (2) = (3)

4,298.75

(-) Cheques girados y no incluidos en el estado (4)

0.00

Sub Total (4)

0.00

Total (3) - (4)

4,298.75

Saldo Final del Banco (5)

4,298.75

 (+) Depósitos y otros créditos
no incluidos en la cuenta bancaria (6)

0.00

Sub Total (5) + (6) = (7)

4,298.75

(-) Débitos no incluidos en la cuenta bancaria (8)

0.00

Sub Total (8)

0.00

Total (7) - (8)

4,298.75

TOTAL MONEDA NACIONAL CONCILIADO 11,708.67

TOTAL MONEDA NACIONAL CONCILIADO 11,708.67

TURISMO



1.1.2. ANTICIPO DE FONDOS Formadas por las cuentas:

		Diciembre 31 2017 (en U.S. dólares)	Diciembre 31 2018
1.1.2.01	Anticipos servidores publicos	49.459,32	69.104,94
1.1.2.05	Anticipos proveedores	77.649,36	42.343,09
1.1.2.07	Anticipos por obligaciones de otros entes publicos		101,44
1.1.2.10	Anticipos a fideicomisos	2.502.674,67	1.432.767,53
1.1.2.11	Garantias Entregadas	15.764,38	21.052,06
1.1.2.13	Fondos de reposición	100,00	100,00
1.1.2.15	Fondos a rendir cuentas	100,00	
1.1.2.16	Por recuperación de fondos - administracion publica central		1.178.191,47
		2.645.747,73	2.743.660,53

- **1.1.2.01. Anticipo a Servidores Públicos** por un valor actual de \$69.104,94 anticipo a personal con nombramiento, contrato y con código de trabajo, que se descuenta en roles de pago mensuales según la solicitud en su mayoría a 12 y 18 meses mediante autorización de la Gerencia Financiera Administrativa, cabe recalcar que al personal de contrato ocasional se descuentan en rol hasta diciembre de cada año según plazo establecido en el contrato del funcionario o la acción de personal con nombramiento provisional y como requisito firmar una letra de cambio y/o pagaré y como garante algún funcionario de nombramiento;
- **1.1.2.05. Anticipo a proveedores de bienes y servicios** por el valor de \$42.343,09 formada por las cuentas 1.1.2.05.01 Anticipos a Proveedores de Bienes y servicios por el valor de \$16.486,03 Y 1.1.2.05.02 Tarjetas de crédito banco Pichincha, Pacifico y Guayaquil por un valor de \$896,94 a efectivizarse en los días hábiles posteriores;
- **1.1.2.07. Anticipo por obligaciones de otros entes** por el valor de \$101,44 formada por multa de la patente del año 2018 que está registrado por cobrar a un ex funcionario.
- **1.1.2.10.01 Anticipo a Fideicomisos** Fondo de Promoción, la cuenta recaudadora 111.15.01.001 se reclasificó el Fideicomiso Fondo de Promoción Banco Pichincha Cuenta Corriente#3392741704 por el valor a la fecha de \$1.432.767,53 por sugerencia del Ministerio de Finanzas valores que se receiptan de ingresos por tasa de facilidades y servicios turísticos en la circunscripción del Distrito Metropolitano de Quito (Cuenta del Fideicomiso conforme disposición constante en Ordenanza de creación de las tasas de facilidades y servicios turísticos) y el valor de \$ 1.000,00 que se entregó en años anteriores para poder abrir este fondo que se encontraba en la

cuenta 1.2.4.98.01.801 hasta el año 2016 se reclasifico a la cuenta 1.1.2.10, sumando un saldo a la fecha de esta cuenta por el valor de \$1'432.767,53

- 1.1.2.11. **Garantías Entregadas** Valores entregados a E.E.Q. por los medidores de nuestras oficinas por \$21.052,06 y \$1.000,00 entregados al Fideicomiso Fondo de Promoción Fideval.
- 1.1.2.13. **Fondos de Reposición** Constituidas por dos cajas, la primera por un valor de \$100,00 que actualmente se encuentra en el Visitor Center a cargo de Cristina Guamán y Sarita Lora, funcionarias de la empresa para dar cambios en las ventas y la caja chica de \$ 200,00 a cargo de Marcela López para eventos emergentes, esta caja depositada con fecha 28 de diciembre de 2018.

1.1.2.50. **Recuperación de fondos** - administración pública central Registro de valores pendientes de asignación por parte del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito conforme lo establece la Quinta Disposición General de la Ordenanza Metropolitana No. 0149 de diciembre 22 de 2016

1.1.3. CUENTAS POR COBRAR

		Diciembre 31, 2017	Diciembre 31 2018
		(en U.S. dólares)	
1.1.3.14	Cuentas por cobrar venta de bienes y servicios	31.967,56	49.748,28 b)
1.1.3.17	Cuentas por cobrar rentas de inversiones y multas	4.008,00	28.150,55 c)
1.1.3.18	Cuentas por cobrar transferencias corrientes y donaciones corrientes	200.000,00	d)
1.1.3.19	Cuentas por cobrar otros ingresos	10.921,70	2.425,02 e)
	SUBTOTAL CUENTAS POR COBRAR	246.897,26	80.323,85
1.1.3.81	Cuentas por cobrar Iva	3.187,68	7.848,79 f)

Conformadas por ventas de bienes y servicios de los espacios del Centro de Convenciones Eugenio Espejo, Centro de Eventos Bicentenario e Itchimbía, por inversiones, multas, arrendamientos y otros ingresos a recuperarse en el transcurso del presente año, formadas por el saldo de las diferentes cuentas por cobrar que suman un valor de \$80.323,85 cuyas facturas se encuentran en custodia de tesorería para su cobro respectivo, valores que se cotejan con tesorería; como también el IVA en compras y ventas se registra por separado y se mandó al gasto a diciembre el IVA del año 2018 al igual que el año 2017 a pesar de ello se mantiene crédito tributario. Cabe mencionar que en estas cuentas también se encuentran ingresos por tasa hotelera 1.1.3.13.01.001 y se transfiere el total a la cuenta 1.1.2.10.01.001 anticipo a fideicomisos y tasas LUAE cuenta 1.1.3.13.01.016 CXC TASA LUAE, también encontramos la cuenta 1.1.3.18. Transferencia

TURISMO

del MDMQ, cabe mencionar que el devengado y pagado de estos ingresos no genera ningún saldo por cobrar

1.2.4. DEUDORES FINANCIEROS

		Diciembre 31, 2017 (en U.S. dólares)	Diciembre 31, 2018 (en U.S. dólares)
1.2.4.83	Cuentas por cobrar años anteriores	44,072.39	258,861.85
1.2.4.85	Cuentas por cobrar años anteriores	215,914.35	4,142.19
		<u>259,986.74</u>	<u>263,004.04</u>

Corresponde a cuentas por cobrar de años anteriores y suman el valor es de \$258,861.85 formadas por las cuentas 1.2.4.83.Cuentas por cobrar de años anteriores y la cuenta 1.2.4.85.Cuentas por cobrar del año anterior por el valor de \$4,142.19 que son valores que se van recuperando paulatinamente cuando se efectivizan estas facturas pendientes de cobro de años anteriores.

1.3.5. INVERSIONES EN COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION Formadas por las cuentas:

		Diciembre 31, 2017 (en U.S. dólares)	Diciembre 31, 2018 (en U.S. dólares)
1.3.5.01	Existencias de productos terminados para la venta	29,961.63	27,289.90
1.3.5.11	Remuneraciones básicas	0.00	0.00
1.3.5.12	Remuneraciones complementarias	0.00	0.00
1.3.5.15	Remuneraciones temporales	0.00	0.00
1.3.5.16	Aportes patronales a la seguridad social	0.00	0.00
1.3.5.18	Indemnizaciones	0.00	0.00
1.3.5.31	Servicios básicos	0.00	0.00
1.3.5.32	Servicios generales	0.00	0.00
1.3.5.03	Traslados, instalaciones, viáticos, subsistencias	0.00	0.00
1.3.5.04	Instalación, mantenimiento y reparaciones	0.00	0.00
1.3.5.19	Arrendamientos de bienes	0.00	0.00
1.3.5.33	Gastos en informática	0.00	0.00
1.3.5.38	Bienes de uso y consumo de producción	0.00	0.00
1.3.5.39	Impuestos, tasas y contribuciones	0.00	0.00
1.3.5.42	Seguros y otros gastos financieros	0.00	0.00
1.3.5.92	Costos acumulados de comercialización	0.00	0.00
		<u>29,961.63</u>	<u>27,289.90</u>

1.3.5.05.99 de Existencias de otros productos terminados de las mercaderías existentes que se encuentran en el Visitor Center y en el CCEE por el valor de \$27.289,90

	Diciembre 31, 2017 (en U.S. dólares)	Diciembre 31, 2018
1.3.5.05 Productos terminados	29.961.63	27.289.90
	<u>29.961.63</u>	<u>27.289.90</u>

Cabe indicar que en la actualidad no se está adquiriendo mercadería sino que se recibe mercadería a consignación de acuerdo a convenios con los artesanos y facturan los productos vendidos, los cuales cancelamos con la presentación de su factura.

Y las demás cuentas restantes de Inversiones en comercialización y distribución valores que ya no se ajustan mensualmente contra la cuenta 1.3.5.92 Costos Acumulados de Comercialización ya que esta es una cuenta de activo, el valor acumulado asciende a de \$655.607,85 que a finales de año se ajustará con la cuenta 6.3.8.37.01 Costos de comercialización y distribución con las cuentas 1.3.5., exceptuando la cuenta 1.3.05.05 de existencias.

1.4.1 BIENES DE ADMINISTRACION

Constituidas por las cuentas 1.4.1.01.de Bienes Muebles adquiridos por la empresa desde su inicio como Corporación de Turismo, así como también bienes donados por la Empresa Metropolitana de Servicios Aeroportuarios; los activos suman un valor de \$1.112.026,66 menos su depreciación acumulada que asciende a \$704.223,80 a partir del año 2017 se realizan las depreciaciones desde el módulo de activos fijos, quedando un total de \$407.802,86.

	Diciembre 31, 2017 (en U.S. dólares)	Diciembre 31, 2018
1.4.1.01.03.001 Mobiliarios	329.805.22	331.805.22
1.4.1.01.04.001 Maquinaria y equipo	289.889.68	276.561.18
1.4.1.01.05.001 Vehículos	71.117.53	71.117.53
1.4.1.01.06.001 Herramientas	386.69	386.69
1.4.1.01.07.001 Equipo, sistemas y paquetes informativos	415.922.11	432.156.04
(-) Depreciación acumulada	<u>(570.410.62)</u>	<u>(704.223.80)</u>
	<u>536.710.61</u>	<u>407.802.86</u>

TURISMO

1.5. INVERSIONES EN PROGRAMAS Y PROYECTOS Establecidas por las acumulaciones de costos para producir bienes o servicios destinados a las actividades de la gestión pública o para satisfacer la demanda de la comunidad, conformadas por las inversiones realizadas en las cuentas 1.5.2. Inversiones en Programas en Ejecución así:

		Diciembre 31, 2017 (en U.S. dólares)	Diciembre 31, 2018
1.5.2.11	Remuneraciones básicas	1 276 532.91	1 199 471.66
1.5.2.12	Remuneraciones complementarias	159 349.62	170 272.26
1.5.2.13	Remuneraciones temporales	286 606.33	455 529.17
1.5.2.14	Aportes patronales a la seguridad social	272 134.95	304 012.98
1.5.2.15	Indemnizaciones	79 168.79	30 328.67
1.5.2.16	Servicios básicos	92 730.48	92 454.21
1.5.2.17	Servicios generales	1 438 950.93	1 551 619.80
1.5.2.18	Traslados, intalaciones, viaticos	128 709.87	91 118.21
1.5.2.19	Instalación, mantenimiento y reparaciones	129 398.91	80 416.03
1.5.2.20	Arrendamientos de bienes	3 400.00	18 200.00
1.5.2.21	Contrataciones de estudios e investigaciones	309 552.21	95 480.67
1.5.2.22	Gastos en informática	40 334.26	19 250.23
1.5.2.23	Bienes de uso y consumo para inversión	52 296.33	29 668.90
1.5.2.24	Impuestos, tasas y contribuciones	257 410.36	225 629.82
1.5.2.25	Seguros, comisiones financieras y otros	29 302.19	37 131.15
1.5.2.26	Bienes Muebles no Depreciables	14 349.80	
1.5.2.98	(-) Aplicación a gastos de gestión	(4 570 223.94)	(4 400 583.76)
		0.00	0.00

Contra la cuenta 1.5.2.98, (-) Aplicación a Gastos de Gestión por un valor a la fecha de \$4.400.583,76

2. PASIVOS

2.1 DEUDA FLOTANTE

2.1.2 DEPOSITO DE TERCEROS

2.1.2. Depósitos y Fondos de Terceros

Comprenden las cuentas que registran y controlan las obligaciones por la recepción de depósitos de intermediación, fondos de terceros retenidos de aplicaciones no presupuestarias, los recibidos en calidad de anticipos o en garantía y que están conformados por el valor de \$59.510,25 la mayor parte de valores recibidos como anticipos desde el año anterior para eventos en el Centro de Eventos Eugenio Espejo y Centro de Eventos Bicentenario e Itchimbia.



2.1.2.50. **Por Recuperación de fondos** - administración pública central Registro de valores pendientes de transferir desde la administración Central por el valor de 1'178.191,47 quedando un gran total de \$ 1'237.701,72

		Diciembre 31, 2017 (en U.S. dólares)	Diciembre 31, 2018
21201	Depósitos de intermediación	69.288,96	56.387,91
21203	Fondos de terceros	439,33	
21205	Anticipo por bienes y servicios	3.031,49	
21211	Garantías recibidas	3.785,48	3.122,34
21250	Por recuperación de fondo-administración pública Central 11250		1.178.191,47
		76.545,26	1.237.701,72

PASIVOS CORRIENTES

2.1.3 Cuentas por pagar

Constituidas por las cuentas que registran y controlan las obligaciones de pago a cumplir dentro del ejercicio fiscal, provenientes de financiamiento de terceros, así como servicios de producción, comercialización e inversión, prestaciones y provisiones sociales, préstamos IESS, impuestos SRI, etc. por el valor de \$335.049,84.

		Diciembre 31, 2017 (en U.S. dólares)	Diciembre 31, 2018
21301	Cuentas por pagar gastos en personal de producción	6.557,67	6.932,31
21303	Cuentas por pagar bienes y servicios para producción	5.386,99	12.318,89
21371	Cuentas por pagar gastos en personal de inversión	81.509,02	75.863,04
21373	Cuentas por pagar bienes y servicios de inversión	220.356,69	100.195,29
21377	Cuentas por pagar otros gastos de inversión	9,10	13,85
21378	Cuentas por pagar transferencias de inversión	1.576,66	2.636,51
21381	Cuentas por pagar impuestos al valor agregado	278.518,48	136.918,65
21384	Cuentas Por Pagar Inversiones En Bienes De Larga Duracion	429,20	171,30
		594.343,81	335.049,84

2.2.4. CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES

Constituyen cuentas por pagar que arrastran saldos de años anteriores por liquidaciones pendientes por pagar a ex funcionarios que no han gestionado sus respectivas liquidaciones por el valor de \$4.275,15.

TURISMO



		Diciembre 31, 2017 (en U.S. dólares)	Diciembre 31, 2018
20.4.83	Cuentas por pagar de años anteriores	71 253,36	4 275,15
22.4.89	Cuentas por pagar de años anteriores	86 850,66	
22.4.90	Cuentas por pagar de años anteriores		
		158.104,02	4.275,15

6 PATRIMONIO

6.1. PATRIMONIO ACUMULADO

Constituido por los recursos existentes de patrimonio acumulado, ingresos y gastos de gestión de la Empresa.

		Diciembre 31, 2017 (en U.S. dólares)	Diciembre 31, 2018
6.1.1.07	Patrimonio empresas públicas	1 244 887,50	1 498 729,90
6.1.1.06	Donaciones recibidas en bienes muebles e inmuebles	253 217,41	
6.1.1.07	Resultados ejercicios anteriores	1 841 245,00	1 971 443,91
6.1.1.02	Resultado del ejercicio vigente	130 198,91	-24 498,17
6.1.1.01	(-) Disminución de disponibilidades	-0,01	
6.1.1.04	(-) Disminución de bienes larga duración	-7 455,80	-35 729,66
		3.462.093,01	3.409.945,98

6 INGRESOS

Los ingresos están conformados por tasas, servicio de arriendo de locales para diferentes eventos en el Centro de Convenciones Eugenio Espejo, Bicentenario, Itchimbia y Unidad de Negocios Tienda el Quinde hoy Visitor Center, en su mayoría a entidades públicas, transferencias y donaciones y otros ingresos

		Diciembre 31, 2017 (en U.S. dólares)	Diciembre 31, 2018
6.2.3.1.01	Venta de bases	11 707,89	4 685,72
6.2.3.1.02	Permisos, licencias y patentes	840 391,99	959 631,14
6.2.3.2.04	Sector turístico y hotelero	1 453 517,71	1 663 186,38
6.3.1.1.01	Inversiones de desarrollo social	(4 570 223,94)	(4 400 583,76)
6.3.4.1.01	Intangibles	-	(409,62)
		(2.264.606,35)	(1.773.290,14)

QUITO

ALCALDÍA

62.4.02.99 Productos y materiales varios
62.4.03.10 Espectáculos públicos
62.4.03.99 Otros servicios técnicos y especializados
63.8.02.01 Costo de ventas de productos y materiales
63.8.37.01 Costos de comercialización y distribución

Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2018
(en U.S. dólares)	
41.057,44	55.773,95
3.454,63	2.852,35
1.408.746,37	449.605,41
(26.905,08)	(39.722,40)
<u>(1.236.930,35)</u>	<u>(628.317,95)</u>
189.423,01	(159.808,64)

62.5.02.02 Rentas de edificios, locales y residencias
62.5.03.99 Otros intereses por mora
62.5.04.02 Infracciones a ordenanzas municipales

Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2018
(en U.S. dólares)	
187.811,32	150.289,59
	1.300,61
<u>128.668,15</u>	<u>77.384,16</u>
316.479,47	228.974,36

62.6.01.03 Transferencias de empresas públicas
62.6.01.04 Transferencias al gobierno seccional
63.6.10.01 Al gobierno seccional
63.6.10.02 A entidades descentralizadas y autonomas
63.6.10.03 A empresas publicas

Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2018
(en U.S. dólares)	
1.940.000,00	1.413.500,00
(20.590,73)	(18.066,15)
	-4.005,34
<u>(18.467,45)</u>	<u>(16.847,75)</u>
1.900.941,82	1.374.590,76

62.5.21.01 Ejecucion de garantías
62.5.24.99 Otros no especificados
62.9.61.01 Actualización de activos
62.9.62.01 Ajustes de ejercicios anteriores
63.8.51.03 Deprec.Bienes De Administracion Mobiliarios
63.8.51.04 Deprec.Bienes De Administracion Maquin.Y Equipos
63.6.51.05 Deprec.Bienes De Administracion Vehiculos
63.8.51.06 Deprec.Bienes De Administracion Herramientas
63.8.51.07 Deprec.Bienes De Administracion Equip.Sist.Y Paq.Inf.
63.9.63.01 Ajustes de ejercicios anteriores

Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2018
(en U.S. dólares)	
	4.500
92.362,98	80.464,89
3.665,00	
	372.423,02
-18.588,27	(54.303,48)
-15.349,94	(56.812,99)
-993,88	(5.428,73)
-34,81	(34,80)
-40.972,95	(22.884,29)
<u>-32.327,17</u>	<u>(12.888,43)</u>
(12,039,04)	305,035,49

TURISMO



9. **CUENTAS DE ORDEN**
9. **CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y ACREEDORAS**

Se encuentran conformadas por las cuentas 911.03 Mercadería recibida para la venta en consignación y 921.03 Responsabilidad por mercadería recibidas para la venta a consignación por el valor de \$13.257,84; las cuentas, 9.1.1.09. Garantías en valores, bienes y documentos y la 9.2.1.09 Responsabilidad por garantías y cheques recibidos en tesorería por proveedores de bienes y servicios por fiel cumplimiento o anticipo de contratos, también cheques en garantías por eventos realizados o por realizarse y que no han sido solicitadas por el proveedor o cliente y su devolución se realizará luego del último pago por un valor de \$42.697,51 y la cuenta 9.1.1.11. y 9.2.1.11 Bienes recibidos en custodia formados por bienes recibidos en donación por un monto \$256.670,24, total cuentas de orden deudoras y acreedoras a la fecha, asciende al valor de \$312.625,59 detalladas así:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2018
	(en U.S. dólares)	
ORDEN DEUDOR		
911.03 MERCADERÍA RECIBIDA PARA LA VENTA EN CONSIGNACIÓN	586,00	13.257,84
911.09 GARANTÍAS EN VALORES, BIENES Y DOCUMENTOS	111.969,30	42.697,51
911.11 BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	188.598,00	256.670,24
	281.153,30	312.625,59
ORDEN ACREEDOR		
921.03 RESPONSABILIDAD POR MERCADERÍA RECIBIDA PARA VENTA CONSIGNACIÓN	586,00	13.257,84
921.09 RESPONSABILIDAD POR GARANTÍAS EN VALORES, BIENES Y DOCUMENTOS	111.969,30	42.697,51
921.11 BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	188.598,00	256.670,24
	281.153,30	312.625,59

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL No. 040-2020

RAZÓN: de conformidad a la Resolución Administrativa EPMGDT-GG-CC-2020-0028 de 07 de octubre de 2019 se reforma mediante Resolución Administrativa EPMGDT-GG-CC-2020-0034 de 9 de junio de 2020, doy fe que la fotocopia que antecede es igual al documento original que corresponde a "INFORME A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2018", documento que me fue exhibido y que contiene la foja 0000001 a la foja 0000007 y vuelta.

Una vez practicada la certificación, se devuelve a la GERENCIA FINANCIERA ADMINISTRATIVA, el respectivo original. La verdad de su contenido y el uso adecuado de los documentos certificados es de responsabilidad exclusiva de la persona que lo utiliza.

SE ACLARA: De conformidad con el criterio de la Dirección Metropolitana de Gestión Documental y Archivos: "La copia de documentos certificados no tienen el propósito de hacer las veces de un original, sino dejar evidencia de que éstos son testimonio de los documentos que reposan en los archivos de la entidad donde se cumplió el Acto Administrativo, obligado por su función a custodiarlos". (Las negritas me pertenecen)

Quito, 21 de diciembre de 2020, (16h-20)



FEDATARIO
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA
DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO
QUITO TURISMO

Sección III

CONTROL INTERNO

Sección III - 1

COMUNICACIÓN DE DEFICIENCIAS EN EL CONTROL INTERNO

Guayaquil, 21 de diciembre del 2020

A la Administración de
Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico – Quito Turismo
Quito, Ecuador.

Como parte de nuestra auditoría, cuyo propósito principal será el expresar una opinión sobre los estados financieros de **Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico – Quito Turismo** al 31 de diciembre del 2018, hemos realizado una revisión con corte a esa fecha. Dentro del alcance de nuestra revisión, evaluamos la estructura de control interno contable, tal como es requerido por las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Bajo tales normas, el propósito de la evaluación es establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos de auditoría que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros y no para opinar sobre la efectividad del sistema de control interno y por lo tanto, no la expresamos.

La Administración es responsable de establecer y mantener un sistema de control interno suficiente para mitigar los riesgos de distorsión de la información financiera. Para cumplir con esta responsabilidad, se requieren juicios y estimaciones de la administración para evaluar los beneficios esperados y los costos relativos a las políticas y procedimientos del sistema de control interno. Los objetivos de un sistema de control interno son proveer a la administración una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están protegidos contra pérdidas debido a usos o disposiciones no autorizadas, que las transacciones se efectúan de acuerdo con las autorizaciones de la administración y que se registran adecuadamente para permitir la preparación de estados financieros confiables, de acuerdo con las Normas de Contabilidad Gubernamental. Debido a limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades que no sean detectados. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la estructura hacia períodos futuros, están sujetas al riesgo de que los procedimientos puedan volverse inadecuados, debido a cambios en las condiciones o que la efectividad del diseño y operación de las políticas y procedimientos puedan deteriorarse.

Una deficiencia significativa es una condición reportable en la que el diseño u operación de uno o más elementos del sistema de control interno no reduce a un nivel relativamente bajo el riesgo de que puedan ocurrir errores o irregularidades por montos que podrían ser significativos en relación con los estados financieros de **Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico – Quito Turismo** y no ser detectados oportunamente por los colaboradores durante el desarrollo normal de las funciones que les han sido asignadas.

Nuestra evaluación de la estructura de control interno contable, la cual fue realizada con el propósito limitado establecido en el primer párrafo de este informe, no necesariamente revelaría todas las condiciones que se consideran como debilidades sustanciales de control interno. Sin embargo, nuestra revisión y evaluación mostraron ciertos hallazgos reportables, que los reportamos en las siguientes páginas.

Guayaquil

Quito

Ciudad del Río, Puerto Santa Ana
Edificio The Point, P. 25, Of. 2509
Tel.: +593(4) 3728370 +593(98) 2284172

Avenida Pampite y Dario Donoso
Edif. Offcenter, Piso 3, Of. 306; Cumbayá
Tel.: +593(2) 2894341 +593(98) 2270690

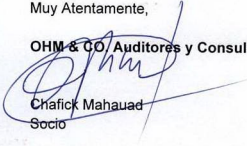


INDEPENDENT MEMBER

El uso de este informe y su contenido es responsabilidad de la Administración de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico – Quito Turismo.

Muy Atentamente,

OHM & CO. Auditores y Consultores



Chafick Mahauad
Socio

Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico – QUITO TURISMO

Auditoría a los estados financieros por el período terminado al 31 de diciembre del 2018

CARTA DE CONTROL INTERNO

I. PLANIFICACIÓN

1. Frecuentes reformas presupuestarias y al plan anual de contrataciones

Durante el año 2018, la Administración reformó 28 veces el presupuesto y 16 veces el PAC (Plan anual de contrataciones).

El artículo 215 del COOTAD, sobre los presupuestos dice: "...*Todo programa o proyecto financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas, plazos, al término del cual serán evaluados...*". Sobre el mismo tema, la NTCI 402-01 menciona: "...*En la formulación del presupuesto las entidades del sector público observarán los principios presupuestarios de: universalidad, unidad, programación, equilibrio y estabilidad, plurianualidad, eficiencia, eficacia, transparencia, flexibilidad y especificación, para que el presupuesto cuente con atributos que vinculen los objetivos del plan con la administración de recursos, tanto en el aspecto financiero, como en las metas fiscales...*"

En las disposiciones legales no existe límite para el número de reformas presupuestarias, por lo que la administración considera que puede hacer las reformas que necesite.

Reformar el presupuesto cada 12.8 días en promedio distorsiona los enunciados sobre sus objetivos, metas, eficiencia y eficacia mencionados.

Recomendación

Tomando como referencia la experiencia ya obtenida y las estadísticas que la misma Empresa contrata, diseñar un Plan Operativo Anual integral, que visioné los objetivos de Quito Turismo, los que deben ser absolutamente técnicos.

Comentario de la Administración

Sin comentario.

2. No se dispone del distributivo de remuneraciones

La Administración no disponía ni recibimos el distributivo de remuneraciones para el año 2018.

El distributivo de remuneraciones debe formar parte de la planificación de la Empresa y ser aprobado por la gerencia general, tal como lo prevé el artículo 58 del RIATH.

La causa de este comentario no se puede identificar con precisión. Pudo no haberse elaborado ni aprobado o no encontrarse en los archivos que corresponde.

Se incumple con la normativa y se omite una importante herramienta para la planificación.

Recomendación

Cumplir con la normativa establecida o de haber existido el documento, establecer procedimientos efectivos de archivo y custodia.

Comentario de la Administración

Sin comentario.

3. Con Resolución del 2018 se reforma presupuesto del 2017

Con Resolución Presupuestaria No. EPMGDT-LE-001-2018 del 18 de enero del 2018, la gerencia general resuelve reformar el presupuesto del año 2017.

El manual de contabilidad gubernamental en la sección del Proceso Presupuestario, sobre la etapa 6 Clausura, menciona: *"La fecha límite para ejecutar el Presupuesto es hasta el 31 de Diciembre de cada año, después de ese término, ya no pueden contraerse compromisos ni obligaciones que lo afecten y los ingresos corresponderán al período en que se originen; queda cerrado e inhabilitado"*.

La información que contiene la Resolución genera dudas respecto a si aplica al año 2017 o 2018.

Esta condición genera confusión y de no ser un error, se está incumpliendo la normativa.

Recomendación

Revisar el contenido de la Resolución y dejar asentada en una nota, suscrita por la gerencia general, sobre la condición exacta de dicha Resolución.

Comentario de la Administración

Sin comentario.

4. Excedentes de caja sin invertir

Al 31 de diciembre del 2016 la cuenta corriente del Fideicomiso reportó US\$ 2,605,919.52 , del 2017 US\$ 2,502.674.67 y del 2018 US\$ 1,432,767.53.

El artículo 42 de la LOEP faculta a las empresas públicas a explotar sus activos de tal forma que generen rentabilidad para utilizar en el cumplimiento de sus objetivos empresariales.

No existe política de inversión de los excedentes del efectivo.

Con esta práctica se pierde la oportunidad de generar recursos extras para la gestión de la Empresa.

Recomendación

Proyectar flujos de caja para determinar los excedentes disponibles del efectivo e invertirlos en operaciones seguras y rentables.

Comentario de la Administración

Sin comentario.

II. PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

5. No se utiliza las normas internacionales de información financiera NIIF

Según lo enuncia en las notas a los estados financieros, la administración de la Empresa utiliza las normas de contabilidad gubernamental.

El marco conceptual de las normas de contabilidad gubernamental en la parte pertinente, menciona: *"las empresas públicas nacionales, empresas públicas de Gobiernos Autónomos Descentralizados, la banca pública y los fondos de la Seguridad Social aplicarán las normas internacionales de información financiera NIIF".* La Disposición General quinta de la LOEP, en la parte pertinente menciona: *"La contabilidad que lleven las empresas públicas estará basada en los principios de contabilidad de general aceptación y normas internacionales de contabilidad, generando toda la información financiera necesaria para medir su gestión tanto administrativa y financiera"*

La Administración no ha tomado la decisión de implementar las normas internacionales de información financiera.

Se pierde la oportunidad de procesar e informar sobre la operación y resultados de la Empresa, sobre la base de prácticas universalmente conocidas.

Recomendación

Siendo una gestión fenecida en el año 2018 no amerita recomendación alguna. En nuestros comentarios de la carta de control interno presentada para el período 2019, recomendamos la implementación de NIIF.

Comentario de la Administración

En su oficio del 5 de enero del 2021, la señora Verónica Sevilla, exgerente general de la Empresa, en la parte pertinente, comenta:

"...Mediante Oficio Nro. MEF-SCG-2019-1423-O de fecha 23 de abril de 2019 y recibido en la empresa el 13 de mayo de 2019 el Ministerio de Finanzas emite su criterio haciendo énfasis en la norma legal como el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Empresas Públicas Quinta Disposición General; Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su Art. 70, Art. 71, Art. 74 y Art. 148; Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Art. 160, Art. 162, Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público donde se establece las características de las entidades para las que desarrolla las NICSP y se indica "(...) En lo que corresponde a las empresas públicas de los GAD's, los

excedentes se transfieren al GAD, por lo que sus estados de resultados no se reflejan utilidades, y por comparabilidad de información financiera deberán aplicar NICSP.

Las empresas públicas pueden aplicar las Normas de Contabilidad Gubernamental basadas en principios de contabilidad de general aceptación y normas internacionales de contabilidad del sector público (NICSP)" (negrilla y subrayado me pertenecen)..."

6. No se revelan apropiadamente las notas a los estados financieros

Por lo general, las notas a los estados financieros describen procedimientos operativos internos y no revelan temas importantes como la política para la medición de ingresos, asuntos legales, tratamiento del IVA y otros.

La sección 3.1.27.1 de la norma sobre contabilidad gubernamental, expresa: *"Las notas a los Estados Financieros son las aclaraciones o explicaciones de los hechos económicos que se presenta en los movimientos contables, estas representan información adicional que no se encuentra directamente reflejada en los estados financieros. Las notas deberán ser anexadas a los estados financieros para una correcta interpretación de los mismos para generar una toma de decisiones clara y objetiva."*

La Administración no ha interpretado la normativa para su correcta aplicación.

La falta de revelaciones importantes en las notas a los estados financieros, reduce el nivel de información que la Administración debe presentar a los diferentes usuarios.

Recomendación

Incorporar información relevante en las notas a los estados financieros, que aporten con una mejor interpretación de su contenido e informe apropiadamente a los usuarios.

Comentario de la Administración

Sin comentario.

7. Registro contabilizado incorrectamente

En agosto 31, 2018 con asiento 3853 - CD 1512, se registra la determinación de valores que el DMQ no ha entregado a Quito Turismo por las asignaciones que se establece en las Ordenanzas 0149, 276 y 309 por un valor de US\$ 1,172,746.03, debitando 1.1.2.50.01.001 (activo) y acreditando 2.1.2.50.01.001 (pasivo).

Entre los principios contables que menciona la norma de contabilidad gubernamental, al hablar de la Realización, dice: *"En la Contabilidad Gubernamental las variaciones en el patrimonio serán reconocidas cuando los hechos económicos que las originen cumplan con los requisitos legales"*. En la misma norma, la sección 3.1.16 menciona que *"Los activos netos constituyen el patrimonio de la entidad pública..."*

Existió una interpretación diferente de la aplicación del método del devengado.

Esta condición afectó la presentación razonable de los estados financieros.

Recomendación

El 31 de julio del 2019, con asiento 3783, comprobante de diario 1501, se reversó ese registro.

Comentario de la Administración

Sin comentario.

8. No se definió la aplicación contable a los fondos del Fideicomiso

En el grupo contable Bancos, se registra la cuenta bancaria 3392741704 para los recursos originados en la tasa de facilidades turísticas que se administra a través del Fideicomiso. En el grupo contable Anticipos entregados - Cuenta 1.1.2.10.01, se registra la misma cuenta bancaria y para el mismo propósito.

La NTCI 405-02 establece que *"El Sistema de Contabilidad de las entidades públicas se sustentará en la normativa vigente para la Contabilidad Gubernamental y comprende, entre otros, la planificación y organización contables, objetivos, procedimientos, registros, reportes, estados financieros y demás información gerencial y los archivos de la documentación que sustentan las operaciones."* El catálogo de cuentas incluye la cuenta contable 121.07.07 Participaciones Fiduciarias.

La Administración ha estado sujeta a los criterios del Ministerio de Finanzas.

El cambio de cuenta contable no permite visualizar la correcta estructura del estado de situación financiera.

Recomendación

Revisar la estructura del plan de cuentas disponible y seleccionar la cuenta que más se adapte al concepto de la transacción, creemos que la más cercana es la cuenta contable 121.07.07.

Comentario de la Administración

Sin comentario.

9. Diferencia entre registros contables y declaración de IVA

El estado de situación financiera incluye los siguientes saldos contables:

CUENTA	NOMBRE	VALOR
1.1.3.81	CxC IVA	7,848.79
1.2.4.83	CxC años anteriores IVA	215,185.50
1.2.4.85	CxC año anterior IVA	280.42
1.5.2.39	IVA	224,599.08

Estos valores no coinciden con la declaración de IVA del mes de diciembre del 2018. El valor más importante es el crédito tributario que se registra en la declaración IVA, que según la revisión de contabilidad, existe una diferencia de US\$ 78,213.36

La NTCI 405-06 al hablar de las conciliaciones menciona que *"...son procedimientos necesarios para verificar la conformidad de una situación reflejada en los registros contables. Constituyen pruebas cruzadas entre datos de dos fuentes internas diferentes o de una interna con otra externa, proporcionan confiabilidad sobre la información financiera registrada. Permite detectar diferencias y explicarla efectuando ajustes o regularizaciones cuando sean necesarias"*.

No se ha estandarizado criterios respecto a la aplicación de IVA como cuentas por cobrar o gasto del período.

Estas inconsistencias pueden generar observaciones por parte de la autoridad tributaria.

Recomendación

A la fecha actual, hacer la revisión completa de los saldos relacionados con IVA, sustentar los conciliados y ajustar los registros o hacer sustitutivas según los resultados finales.

Comentario de la Administración

Sin comentario.

10. Cuentas de resultados que cierran con saldos

Al 31 de diciembre del 2018, en varias cuentas del grupo 15.2.38 se reportan saldos por US\$ 29.668,90, cuya dinámica establece que deben cerrar con saldo cero. Estos saldos pasan como iniciales el 1 de enero del 2019.

La NTCI 405-03 enuncia que *"La contabilidad constituirá una base de datos financieros actualizada y confiable para múltiples usuarios. La función de la contabilidad es proporcionar información financiera válida, confiable y oportuna, para la toma de decisiones de las servidoras y servidores que administran fondos públicos..."* La sección 3.1.21.2 de la normativa sobre contabilidad gubernamental establece que *"Las cuentas de los grupos de Ingresos y Gastos de Gestión, que constituyen los aumentos y disminuciones indirectos del Patrimonio, serán cerradas al 31 de diciembre de cada año utilizando como contra cuenta Resultados del Ejercicio Vigente..."*

No se ejecuta acciones de revisión en los niveles operativos intermedios.

Se presentan estados financieros con saldos incorrectos.

Recomendación

Revisar y hacer las correcciones de acuerdo al marco conceptual que utiliza la Empresa.

Comentario de la Administración

Sin comentario.

III. TALENTO HUMANO

11. No se registra provisión para jubilación patronal ni desahucio

No existe registro contable de la provisión para jubilación patronal y desahucio.

Los artículos 32 y 33 de la LOEP señalan al Código del Trabajo como normativa que regula las relaciones obrero – patronal y como norma supletoria de la gestión del talento humano. Los artículos 185 y 216 del Código del Trabajo, se refieren a los beneficios de desahucio y jubilación patronal.

No se previno estas obligaciones.

Se subestima obligaciones que debe asumir la Empresa.

Recomendación

En el año 2019 ya se implementó esta práctica. Para este período no amerita ninguna recomendación.

Comentario de la Administración

Sin comentario.

IV. CONTROL INTERNO

12. Módulo de talento humano con riesgo de manipuleo

El módulo de talento humano permite incorporar transacciones manualmente.

La NTCI 500-01 previene que *"Los sistemas de información contarán con controles adecuados para garantizar confiabilidad, seguridad y una clara administración de los niveles de acceso a la información y datos sensibles"*. Por otro lado, el artículo 23 en la sección 4.23 del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información, sobre las restricciones de acceso a la información, entre otras cosas previene que: *"se debe controlar el acceso a las funciones de los sistemas y aplicaciones"*. También *"definir mecanismos de control para los derechos de acceso de los usuarios, para lectura, escritura, eliminación y ejecución de información..."*

Cuando se originan transacciones no parametrizadas, como abonos no programadas a anticipos de remuneraciones, se puede ingresar directa y manualmente al módulo.

Esta condición crea el riesgo de registrar transacciones no autorizadas.

Recomendación

Evaluar el riesgo anotado y tomar los correctivos que eviten la posibilidad de riesgos.

Comentario de la Administración

Sin comentario.

13. Soportes contables no facilitan el cruce con la partida del PAC

Los soportes para el registro y pago de los contratos que se incluyen en el PAC, resultan complicados cruzar o identificar su inclusión en el PAC. Para validar esta operación tuvimos que recurrir al gestor de esta actividad, a quien tampoco le resultó fácil.

La NTCI 405-06 destaca que las conciliaciones son procedimientos necesarios para verificar la conformidad de una situación reflejada en los registros contables. Constituyen pruebas cruzadas entre datos de dos fuentes internas diferentes o de una interna con otra externa, proporcionan confiabilidad sobre la información financiera registrada.

No se ha adoptado la práctica de referenciar los documentos de registro del pasivo y pago del compromiso con alguna identificación en el PAC.

La falta de esta referenciación cruzada podría ignorar una mala aplicación presupuestaria o contable.

Recomendación

Sugerimos identificar con un código cada línea del PAC y, el mismo código incluir como referenciación en los documentos que registran el pasivo así como los que sustentan el pago.

Comentario de la Administración

Sin comentario.

14. Meses en que los Agentes de percepción (hoteles) no reportan tasas recaudadas

En algunos meses, como en julio del 2018, los hoteles Sheraton, NUHouse, Stubel Suites & Café y otros no reportan recaudaciones con concepto de la tasa de facilidades turísticas. No existe evidencia de las gestiones realizadas para controlar esa situación.

El artículo 37 de la Ordenanza Metropolitana referente al Régimen Administrativo de Turismo, determina que los Agentes de percepción deben transferir las recaudaciones por tasas de Facilidades y Servicios Turísticos, hasta el día 15 del mes siguiente al de la recaudación y hasta 5 días después un detalle de las recaudaciones. La misma norma establece procedimientos de control e inspección; en su artículo 30 establece 30 días de plazo para iniciar procesos coactivos, de ser necesario.

Es probable que no se hizo ninguna gestión de cobro o no existen documentos que prueben esas actividades.

Se pueden acumular deudas que resulten complicadas su recaudación.

Recomendación

A la fecha, la Administración debe continuar haciendo las gestiones necesarias para asegurar el cobro de las deudas vencidas.

Comentarios de la Administración

Mónica Patiño, Asistente de Tesorería en su oficio de enero 5 del 2021, en la parte pertinente, menciona:

- **Hotel Sheraton**, había depositado en el mes de junio 2018 un valor que correspondía tanto a junio como julio 2018,
- **Nuhouse**, es uno de los establecimientos que primero será visitado de acuerdo al cronograma de visitas programadas en el 2021. (adjunto correos electrónicos de seguimiento),
- **Stubel Suites & Café**, es uno de valores que se encuentran en varios como no identificados en el mes de julio 2018 (adjunto registro).

15. Observaciones encontradas en la revisión a las transacciones de la tienda El Quinde

En los cierres de caja no se evidencia firmas de revisión.

No existe una lista de precios aprobada por la gerencia.

Esta unidad de negocio no genera utilidad.

Se registran inventarios de lenta rotación u obsoletos.

La NTCI 403-04 dispone que: *"Las instituciones que dispongan de cajas recaudadoras, efectuarán una verificación diaria, con la finalidad de comprobar que los depósitos realizados en el banco corresponsal sean iguales a los valores recibidos, a fin de controlar que éstos sean transferidos al depositario oficial."*

La verificación la realizará una persona distinta a la encargada de efectuar las recaudaciones y su registro contable".

No se ha incorporado la práctica de evidenciar las tareas de revisión ni de emitir una lista de precios aprobada por la gerencia. Tampoco existe una estrategia para hacer rentable la tienda.

La única manera de prevenir errores es a través de la revisión independiente.

Recomendación

Establecer la práctica obligatoria de revisar los cierres diarios de caja de la tienda el Quinde y de la caja general, por un funcionario diferente al responsable de esa gestión. La lista de precios debe evidenciar la aprobación de la gerencia general y, la dirección de comercialización debe encontrar estrategias que conduzcan a hacer rentable o al menos no perder en el negocio, incluida la reducción de inventarios obsoletos.

Comentario de la Administración

Sin comentario.